ACTA Nº 18/2012.

En la ciudad de Concepción República del Paraguay a los 20 días del mes de agosto del año dos mil doce, siendo las nueve horas con treinta minutos, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gobierno Departamental de Concepción la Señora Jessyca Méndez Responsable de la UOC y el Lic. Félix Antonio Pérez, autorizan la apertura del sobre del llamado a Concurso de Ofertas 02/2012 - "**Adquisición de Cubiertas y Cámaras**". Además se cuenta con la presencia del Señor José Miguel Valiente García con C.I. Nº 4.187.587

La Responsable de la UOC informa que han presentado sobre de ofertas, las Firmas: "América Neumáticos S.A." "Neumáticos Asunción S.R.L.", "AUTOMOTIVE S.A.I.E.", "CHACOMER S.A.E.", "Casa J. Gómez S.R.L.", "Valiente Maluf, Elvio Manuel - Agrinco Representaciones"

1- Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados con 48 fojas útiles con una carpeta original y sin copias por la firma "**América Neumáticos S.A.**", verificándose los siguientes documentos solicitados:

a) Formulario de Oferta:

El Formulario de Ofertas se consigna en las fojas 02 al 03 y del 05 al 07, siendo el monto total de la Oferta **Gs. 115.192.000-** (Guaraníes Ciento quince millones ciento noventa y dos mil).

b) La Garantía de Mantenimiento de Oferta, se consignan en las fojas 10 al 16, siendo el capital asegurado de **Gs. 3.460.000** (Guaraníes tres millones cuatrocientos sesenta mil)

c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. Se consigna en el SIPE

d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. Se consigna en el SIPE

e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. Se consigna en el SIPE

f) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Se consigna en el SIPE

Presenta Constancia de inscripción en el SIPE Nº 1201805. Se consigna en la foja 4

2- Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados en 108 fojas con una carpeta original y dos copias por la firma "**Neumáticos Asunción S.R.L.**", verificándose los siguientes documentos solicitados:

a) Formulario de Oferta:

El Formulario de Ofertas se consigna en las fojas 2 al 3, siendo el monto total de la Oferta **Gs. 83.514.000-** (Guaraníes Ochenta y tres millones quinientos catorce mil).

b) La Garantía de Mantenimiento de Oferta, Presenta sin foliatura, siendo el capital asegurado de **Gs. 3.000.000** (Guaraníes tres millones).

c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. Se consigna en la foja 5

d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la

Dirección de Registros Públicos. Se consigna en el SIPE

e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. Se consigna en el SIPE

f) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Se consigna en la foja 8

Presenta Constancia de inscripción en el SIPE N° 1205857. Se consigna en la foja 4

3- Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados con 31 fojas útiles con una carpeta original y dos copias por la firma "**AUTOMOTIVE S.A.I.E**.", verificándose los siguientes documentos solicitados:

a) *Formulario de Oferta:*

El Formulario de Ofertas se consigna en las fojas 10 al 11, siendo el monto total de la Oferta **Gs. 83.815.320-** (Guaraníes Ochenta y tres millones ochocientos quince mil trescientos veinte).

b) Garantía de Mantenimiento de Oferta, se consigna en las fojas 01 al 09, siendo el capital asegurado de **Gs. 6.000.000** (Guaraníes Seis millones).

c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. Se consigna en el SIPE

d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. Se consigna en el SIPE

e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. Se consigna en el SIPE

f) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Se consigna en la foja 15

Presenta Constancia de inscripción en el SIPE N° 1205791. Se consigna en la foja 29

4- Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados con 22 fojas útiles con una carpeta original y dos copias por la firma "**CHACOMER S.A.E.**", verificándose los siguientes documentos solicitados:

a) *Formulario de Oferta:*

El Formulario de Ofertas se consigna en las fojas 02 al 04, siendo el monto total de la Oferta **Gs. 24.460.000-** (Guaraníes Veinticuatro millones cuatrocientos sesenta mil).

b) Garantía de Mantenimiento de Oferta, se consigna en las fojas 20 al 22, siendo el capital asegurado de **Gs. 733.800** (Guaraníes setecientos treinta y tres mil ochocientos).

c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. Se consigna en el SIPE

d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona

jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. Se consigna en el SIPE

e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. Se consigna en el SIPE

f) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Se consigna en el SIPE

Presenta Constancia de inscripción en el SIPE Nº 1205862. Se consigna en la foja 09

5- Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados con 29 fojas útiles con una carpeta original y una copia por la firma **"Casa J. Gómez S.R.L."**, verificándose los siguientes documentos solicitados:

a) Formulario de Oferta:

El Formulario de Ofertas se consigna en la foja 02, siendo el monto total de la Oferta **Gs. 117.532.000-** (Guaraníes Ciento diecisiete millones quinientos treinta y dos mil).

b) Garantía de Mantenimiento de Oferta, se consigna en las fojas 05 al 15, siendo el capital asegurado de **Gs. 3.600.000** (Guaraníes tres millones seiscientos mil).

c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. Se consigna en la foja 20

d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. Se consigna en el SIPE

e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. Se consigna en las fojas 16 al 19

f) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Se consigna en el SIPE

Presenta Constancia de inscripción en el SIPE Nº 1205622. Se consigna en la foja 4

6- Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados con 118 fojas útiles con una carpeta original y una copia por la firma **"Valiente Maluf, Elvio Manuel – Agrinco Representaciones"**, verificándose los siguientes documentos solicitados:

a) Formulario de Oferta:

El Formulario de Ofertas se consigna en las fojas 01 al 03, siendo el monto total de la Oferta **Gs. 114.587.500-** (Guaraníes Ciento catorce millones quinientos ochenta y siete mil quinientos).

b) Garantía de Mantenimiento de Oferta, se consigna en las fojas 04 al 13, siendo el capital asegurado de **Gs. 5.400.000** (Guaraníes Cinco millones cuatrocientos mil)

c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. Se consigna en la foja 15

d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. NO SE APLICA

e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. NO SE APLICA

f) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Se consigna en la foja 18

No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto siendo las once horas. Dando lectura y ratificación del contenido suscriben el acta las personas presentes nombradas más arriba.

Jose M. Valiente

Lic. Félix Antonio Pérez
Director Administrativo

Econ. Jesús [illegible]
Responsable U.O.C.